

Guatemala, 10 de julio de 2025

AMCHAM HACE UN LLAMADO A LIBERAR LOS BLOQUEOS Y A RESPETAR LA LEY

Desde AmCham Guatemala, expresamos preocupación por los bloqueos registrados en las principales carreteras y puntos importantes para el comercio y movilidad del país, organizados por integrantes del Sindicato de Maestros y Salubristas.

Las manifestaciones afectan la movilidad de miles de personas y el desarrollo de actividades económicas esenciales para Guatemala. AmCham Guatemala reconoce el derecho a la manifestación, pero enfatiza que debe ser pacífica y no debe obstaculizar la libre locomoción ni afectar otros derechos constitucionales.

Situación actual:

Estas medidas, que afectan a millones de guatemaltecos y a sectores productivos clave del país, representan una amenaza directa a la economía nacional y a la estabilidad social. En un Estado de Derecho, la protesta legítima no puede derivar en la imposición de condiciones que atenten contra la paz, la seguridad y los derechos de los guatemaltecos.

Los bloqueos afectan vías principales de tránsito y comercio en Izabal, El Progreso, Zacapa, Izabal, Totonicapán, Huehuetenango, Suchitepéquez, San Marcos, Chiquimula Baja Verapaz, Petén, Jutiapa y Alta Verapaz. Además, se registran puntos bloqueados, que son clave para el tránsito en la ciudad, como la calzada Roosevelt y la avenida Bolívar.

Llamado a las autoridades:

Solicitamos a las autoridades correspondientes a garantizar el cumplimiento del amparo provisional otorgado por la Corte de Constitucionalidad, el cual protege los derechos fundamentales de los guatemaltecos, incluyendo la salud, la vida y la libre locomoción.

Hacemos un llamado a las personas que manifiestan a que lo hagan de manera pacífica y sin obstaculizar los derechos de los ciudadanos. Mitigar el impacto negativo en la vida y economía de los guatemaltecos debe ser la prioridad del país.